



Expte. Ref.: 0024305/2017

VISTO

Que la Profesora Mgter. Magdalena DOYLE (Legajo 50412), docente de esta Facultad, solicita aval y apoyo institucional a la publicación del libro titulado *“Conflictos territoriales urbanos y rurales. Universidad Popular de Movimientos Sociales – Taller Los Aromos”*, cuyo ISBN se encuentra en trámite, y

CONSIDERANDO

Que el libro cuya publicación la docente Magdalena DOYLE solicita aval institucional, es producto de los debates que se desarrollaron en el Taller de Traducción Intercultural de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS), coordinado por el Dr. Boaventura De Sousa Santos y que ese taller fue impulsado por la Facultad de Ciencias Sociales conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de esta Universidad en la que participaron integrantes de organizaciones sociales urbanas y rurales, comunidades campesinas, indígenas, de género, movimientos sociales y académicos de distintas universidades del país que investigan la temática y vinculados a las luchas por la tierra en esos ámbitos.

Que debatida la solicitud de la Mgter. DOYLE por este H. Cuerpo y considerando que resulta necesario, oportuno y de interés institucional avalar y apoyar este tipo de peticiones por parte de docentes de la Facultad.

Lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval y apoyo Institucional a la publicación del Libro titulado: *“Conflictos territoriales urbanos y rurales. Universidad Popular de Movimientos Sociales – Taller Los Aromos”*, solicitado por la Prof. Mgter. Magdalena DOYLE, en su calidad de integrante del equipo organizador de la publicación.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

1600
RESOLUCION N.º

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANO NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA